

BASES Y CONDICIONES - SUBSIDIO PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2024-2025

La selección del ganador/a de este reconocimiento estará a cargo de la Academia Nacional de Medicina (ANM).

Si no se presenta un candidato adecuado, el premio será declarado desierto y el monto será reservado para el próximo año, con la posibilidad de otorgar dos premios.

La Fundación Allende y la Academia Nacional de Medicina instituyen un Subsidio para la Investigación Biomédica.

1. Objetivo

- Brindar apoyo económico y estímulo a jóvenes profesionales médicos argentinos que deseen realizar investigación en biomedicina en Argentina.
- Contribuir al reconocimiento de los profesionales médicos en la comunidad científica.

2. Requisitos y forma de presentación de trabajos

Postulantes: Podrán presentarse todo/a médico/a argentino/a, de hasta 40 años de edad inclusive. El ganador no puede volver a recibirlo por 5 años.

Proyectos: Los proyectos que se presenten a concurso deben ser originales (**que no hayan sido presentados ni publicados**). El proyecto propuesto o parte del mismo deberá realizarse en la República Argentina.

Presentación: El proyecto debe ser presentado en la Fundación Allende en formato digital, vía email, durante el llamado a concurso, junto al formulario de postulación. La convocatoria comienza el **1 de Julio y se realiza hasta el 15 de Septiembre de 2024 inclusive**.

Se realizará el informe de proyectos seleccionados el 1 de Noviembre de 2024. El subsidio iniciará el 1 de enero de 2025.

3. Premio

El premio será anual y consistirá en la suma actualizada de 2000 USD (Dólares) y la entrega del Diploma. El premio se entregará en 4 cuotas trimestrales, previo envío de Informe de avance y evaluación y aprobación del mismo correspondiente a ese período. Los informes de avance se recibirán por formato mail.

4. Selección

El Jurado del Concurso será la **Comisión de Investigación Científica y Becas**, de la Academia Nacional de Medicina. Si no se presenta un candidato adecuado, el premio será declarado desierto y el monto será reservado para el próximo año, con la posibilidad de otorgar dos premios.

1. Entrega de Diplomas:

La entrega del o los Diplomas a los premiados se realizará en la Academia Nacional de Medicina el día 14 de Noviembre 2024.

2. Publicación de los trabajos premiados

Los autores pueden publicar su trabajo en revistas científicas, congresos, etcétera, siempre que se nombre el Subsidio para la Investigación Biomédica de la Fundación Allende y la Academia Nacional de Medicina.

3. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases de la misma anteriormente mencionadas.